

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
VETECA CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los seis días del mes de marzo de dos mil veinte, y siendo las 19h00, en la sede social de la compañía " VETECA CÍA. LTDA.", ubicada en la calle Gil Enríquez Gallo No. 6 entre Martínez Mera y Río Coca (Cdra. La Pradera), se encuentra presente el Dr. Antonio Segundo Miranda Albán, con C.I. 1800512541, propietario de dos mil seiscientos cuarenta participaciones de la compañía; la Sra. Vanessa del Rocío Miranda Castillo, con C.I. 1801860758, propietaria de ochocientos ochenta participaciones; y, el Sr. Alvaro Antonio Miranda Castillo, con C.I. 1801861046, propietario de ochocientos ochenta participaciones.

Las participaciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una; por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social, de conformidad con lo que disponen los artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria, para tratar y resolver sobre lo siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre la pérdida del año 2019.**

Actúa como Presidenta la señora Carmen Rocío Castillo Araujo, en la función de secretaria ha-doc se solicita la participación de la Ec. Vanessa Miranda.

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019**

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía e iniciando su exposición da lectura al informe que es aprobado por unanimidad.

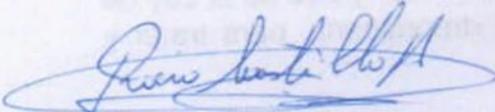
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019.**

Se conoce el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y previa las consultas del caso, se los aprueba unánimemente.

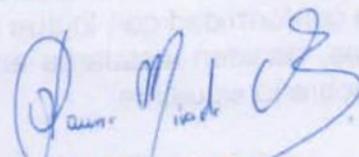
3. Conocer y resolver sobre la pérdida del año 2019.

Se trata el tercer y último punto del orden del día que es sobre la pérdida obtenida en el año 2019 y las acumuladas que se han venido acarreado los últimos años, el Gerente General mociona que el monto 2019 es de \$ 8,88 y las acumuladas asciende a \$ 8.325,29 lo cual sucede debido a que la compañía no ha tenido actividad en los últimos años.

No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del Acta, incorporándose todos los documentos leídos en la sesión, cumplido lo cual se reinstala la Junta con los accionistas asistentes y habiéndose dado lectura al texto del Acta, es aprobado por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la sesión, a las veinte horas, firmado para constancia el Gerente General y Secretario que certifican.



Sra. Carmen Rocio Castillo Araujo
PRESIDENTA



Ec. Vanessa Miranda Castillo
SOCIO SECRETARIA HA-DOC